

Trujillo, 22 de Noviembre de 2023

OFICIO MULTIPLE N° -2023-GRLL-GGR-GRE

Señores : UGELP - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL PORVENIR
CARLOS ALFREDO CHANG JIMENEZ - UGELE - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA ESPERANZA
FRANCISCO JAVIER BENITES LUIS - UGELTNO - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TRUJILLO NOR OESTE
JOSE LUIS AGUILAR PEREDA - UGELTSE - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TRUJILLO SUR ESTE
SONIA MARDELLY MARTOS CACHI - UGELCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHEPÉN
JUAN CARLOS GAMARRA REQUE - UGELPA - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PACASMAYO
ANANIAS CARRANZA ACOSTA - UGELA - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ASCOPE
YLIANA GILMA FATIMA ALVARADO CASTILLO - UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ- CASCAS
ROCIO ELIZABETH REBAZA BLAS - UGELO - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OTUZCO
ORESTES AUDBERTO VILLANUEVA ROJAS - UGELSCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTIAGO DE CHUCO
SEGUNDO MORENO INFANTES - UGELSCR - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN
MARTIN ROLLY EFFIO PAIRAZAMAN - UGELPT - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PATAZ
ELI HEBERT RODRIGUEZ MANTILLA - UGELB - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE BOLÍVAR
YESENIA ELIZABETH GUTIERREZ REBAZA - UGELJ - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JULCÁN
CARMELA RENEE VALDIVIESO SALINAS - UGELV - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VIRÚ
NELSON HUMBERTO CADILLO ORDOÑEZ - CMRC - DIRECCION COLEGIO MILITAR RAMON CASTILLA

Asunto : RECOMIENDA IMPLEMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS FRENTE A LA VIOLENCIA QUE AFECTAN LA BUENA CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el saludo institucional de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, y en base a los documentos de la referencia, advertir que se ha elevado el índice de violencia escolar y extraescolar en la región, afectando a la salud física y mental de nuestros estudiantes de todos los niveles y modalidades, por lo que se recomienda adoptar todas las medidas de seguridad, con el objetivo de contribuir con la



protección de la vida e integridad física de la niñez y juventud durante su permanencia en las II.EE y en el traslado a sus domicilios, por lo que se recomienda:

1. Reactivas las BAPES en todas las II.EE
2. Efectuar las coordinaciones con la PN, serenazgo, gobierno local, autoridades de transporte, y otras organizaciones de la comunidad para apoyar la vigilancia de las II.EE
3. Activar y reactivar los Comités de Convivencia en las II.EE.
4. Otras medidas que contribuyan a la integridad física y mental de los y las estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa.

En consecuencia, corresponde a su representada implementar estas recomendaciones y las estrategias que estime necesarias y pertinentes a favor de la prevención de la violencia contra los integrantes de la comunidad educativa de las II.EE de su jurisdicción y del cumplimiento del servicio educativo.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
JULIO MARTIN CAMACHO PAZ
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

JMCP-GRSE
JSJR/SGGP
TPG/EE

